ANEXO I SOLICITUD: MEMORIA Y PRESUPUESTO

A) DATOS DE LA ESCUELA
DENOMINACIÓN
CIF EMAIL TELÉFONO
DOMICILIO
B) DATOS DE LA ENTIDAD TITULAR/BENEFICIARIO
DENOMINACIÓN
CIF EMAIL TELÉFONO
DOMICILIO
C) PROGRAMA DE ACTIVIDADES (Como mínimo descripción, asistentes/participantes, fechas y duración, con explicación del imp y repercusión de las actividades).

E) PRESUPUESTO

GASTOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD				
GASTOS SUBVENCIONABLES (base 5ª)				
Concepto	Importe			
Suministros (Internet, agua, luz,)	-			
Reparación de instrumentos				
Seguros (únicamente se subvencionará el importe correspondiente al 2023)				
Material de oficina y papelería				
Mantenimiento de fotocopiadoras				
Arrendamientos				
Mantenimiento informático, web y programas informáticos				
Asesoría y gestoría (para la confección de nóminas del profesorado de la escuela)				
Material educativo (libros, licencias, etc.)				
Servicios de mantenimiento del local y limpieza				
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES				
GASTOS NO SUBVENCIONABLES				
Concepto	Importe			
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES				
TOTAL DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD				
INGRESOS TOTALES QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD				
Concepto	Importe			
Subvención solicitada a la Diputación				
Otras subvenciones (con detalle del importe y del ente concedente)				
Fondos propios				
Aportaciones				
Ingresos actividad				
Otros				
TOTAL DE INGRESOS DE LA ACTIVIDAD				
En, a de de				
Firmado				

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SS, REINTEGRO Y NO INCURSIÓN EN PROHIBICIÓN

de, en calidad de, con D.N.I, en calidad de, con CIF, y a los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a GASTOS CORRIENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES MUSICALES 2023
DECLARA: Que la entidadcon CIF
- Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias. (según el art. 18 del RD 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la LGS) y con la Seguridad Social, así como de reintegro de subvenciones, teniendo en cuenta que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones con la Diputación Provincial de Castellón y sus entes dependientes se hará de oficio, mediante el oportuno certificado de la Tesorería provincial.
- No incurre en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario a los que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.
Todo ello en los términos del art. 69 apartado 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.
* Ley 39/2015 art. 69.1: A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
Firmado, en de 2023.
D./D ^a

ANEXO III: FICHA MANTENIMIENTO DETERCEROS

DATOS DEL ACREEDOR								
APELLIDOSY NOMBRE,	O RAZÓN SOCIAL							
N.I.F	TELÉFONO		FAX					
DIRECCIÓN								
POBLACIÓN		_ CÓDIGO) POSTAL			_		
DATOS FINANCIEROS								
	CÓDIG	O IBAN						
DILIGENCIA DE CONFOI Certifico que la cuenta il refleja en los "Datos del acre Por la Entidad de Crédito	ndicada en "Datos fina			ta a nor	mbre d	el titula	ar qu	e se
(Sello de la Entidad de Cr	édito)		Fdo					
DECLARACIÓN RESPON Administrativo Común de las			15, de 1 d	de octul	ore, de	l Proce	edimi	ento
El solicitante declara que como el resto de datos que s través de dicha cuenta banca	e recogen en el preser							
Acreedor / Representar	ite							
Fdo D.N.I								

"De conformidad con lo establecido en el art. 11 de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías de los derechos digitales, le informamos, que los datos personales facilitados se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Diputación de Castellón y cuya finalidad es la gestión contable, fiscal y administrativa vinculada a ésta entidad. Asimismo, le informamos que se cederán estos datos a la Agencia Tributaria para fines tributarios y Entidades Bancarias que colaboran con la Diputación de Castellón para domiciliación de cobros y pagos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados ante la Diputación dirigiendo su solicitud al

Registro General de la Diputación, cuya dirección es Plaza de las Aulas, 7 12001 Castellón."



ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

D./Dª, con D.N.I, en calidad de
DECLARA que (señalar con un aspa la opción correcta):
A) SÍ (*) / NO realiza actividad/es económica/s en las que se ofrezcan al mercado bienes o servicios con efectos en los intercambios y la competencia, según considera la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme al artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, a saber:
· dentro de las comprendidas en el Certificado del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores
· por las que ofrece bienes o servicios en un determinado mercado.
· con efectos en los intercambios y la competencia.
B) (*) De SÍ realizar las anteriores actividad/actividades económicas:
\cdot SÍ $\ \square$ / NO $\ \square$ se encuentran entre las mismas las actividades subvencionadas.
\cdot SÍ \Box / NO \Box existe una separación contable entre las actividades económicas y las actividades subvencionadas
Firmado, en de 2023.
D./D ^a

ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBTENCIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES Y/O AYUDAS SOMETIDAS A REGIMEN MINIMIS DE CUALQUIER NATURALEZA Y FORMA Y FINALIDAD EN EL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE Y LOS DOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

D / D ^a	, con [NI	, actuando en nomb	re y represen-				
tación de		, (nombre entidad beneficiaria), con CIF,						
en calidad de	(cargo que o	stenta), DECLA	ARA, bajo su propia respo	nsabilidad que				
(señalar la opción procede	nte):							
□ La entidad(1) a la cu	al represento no ha s	olicitado ni obt	enido subvenciones o ayu	das sometidas				
al régimen de minimis de	al régimen de minimis de cualquier naturaleza o forma y finalidad en el ejercicio fiscal corriente y en la							
dos ejercicios fiscales ante	eriores, en los término	os establecidos	s en el artículo 2 del Reglai	mento (UE) n.º				
1407/2013 de la Comisión,	de 18 de diciembre d	le 2013, relativo	o a la aplicación de los artíc	ulos 107 y 108				
del Tratado de Funcionamie	ento de la Unión Euro	pea a las ayuda	is de minimis.					
□ La entidad(1) a la cua	al represento ha solici	tado y/u obteni	do las siguientes subvenci	ones o ayudas				
sometidas al régimen de	•		•	•				
corriente y en los dos ejerc								
(UE) n.º 1407/2013 de la C			•	le los artículos				
107 y 108 del Tratado de Fu	ıncionamiento de la U	Inión Europea a	a las ayudas de minimis:					
Organiana canadanta	Finalidad de la	Fecha de la	Fecha de concesión	Importo (6)				
Organismo concedente	ayuda	solicitud	(en su caso)	Importe (€)				
TOTAL								

- (1) Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, art. 3.2.
- 2. "Única empresa" a los efectos del presente Reglamento, incluye todas las sociedades que tengan al menos uno de los siguientes vínculos entre sí:
 - a) una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa;
- b) una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o control de otra sociedad;
- c) una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra, en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa.
- d) una empresa, accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas.

Las empresas que mantengan cualquiera de las relaciones contempladas en las letras a) y d) del párrafo primero a través de otra u otras empresas también se considerarán una única empresa.

(Fecha, firma y sello de la Entidad)

ANEXO VI - INDICADORES

	BENEFICIARIO CIF
	REPRESENTANTE NIF
	EXPEDIENTE/
	ACTIVIDAD SUBVENCIONADA
	N.º ASISTENTES/PARTICIPANTES ACTIVIDAD
to1	N.º HABITANTES DEL MUNICIPIO/S EN LOS QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD (en el caso de realizarse en varios municipios relacionarlos, indicando la población de cada uno y el tal de habitantes)
	N.° DE EDICIONES DE LA ACTIVIDAD (incluida la subvencionada)
	N.º DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN
	En, a de
	Firmado



ANEXO VII GASTOS E INGRESOS TOTALES EJECUTADOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

BENEFICIARIO CIF

REPRESENTANTE NIF

Suministros (Internet, agua, luz,...)

Concepto

SUBVENCIÓN PARA GASTOS	CORRIENTES	DEL	FUNCIONAMIENTO	DE LAS	SOCIEDADES
MUSICALES 2023 EXPEDIENTE	1				

GASTOS
GASTOS SUBVENCIONABLES

Importe solicitud/

modificación

Importe

ejecutado

% desviación

Reparación de instrumentos				
Seguros (únicamente se subvencionará el				
importe correspondiente al 2023)				
Material de oficina y papelería				
Mantenimiento de fotocopiadoras				
Arrendamientos				
Mantenimiento informático, web y programas				
informáticos				
Asesoría y gestoría (para la confección de nóminas del profesorado de la escuela)				
Material educativo (libros, licencias, etc.)				
Servicios de mantenimiento del local y limpieza				
GASTOS NO S	UBVENCIONABLES			'
Concepto	Importe solicitud/ modificación		porte cutado	% desviación
TOTAL				
INGRESOS TOTALES QUE FINANC	CIAN LA ACTIVIDAD S	SUBVEN	1	
Concepto				Importe
Subvención Diputación				
Otras subvenciones (con indicación del la cuantía	a y ente concedente)			
Fondos propios				
Aportaciones				
Ingresos actividad				
Otros				
El IVA soportado es: deducible	no deducible			
En el caso de ser deducible los importes será el beneficiario.	ın IVA excluido, al no	tratarse	de un ga	sto efectivo para
Firmado en, a	_de	_ de	·	
Firmada				
Firmado				

ANEXO VIII

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS IVA

	D./D ^a , con D.N.I, en calidad de, con CIF,
уа	los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a GASTOS CORRIENTES DEL FUNCIO- MIENTO DE LAS SOCIEDADES MUSICALES 2023
	DECLARA que el IVA soportado contenido en los justificantes de gasto presentados con ocasión de ustificación de la subvención concedida al amparo de la presente convocatoria/convenio, tiene la turaleza de (señalar con un aspa la opción correcta):
	□ Soportado deducible (no constituye gasto para el beneficiario)
	□ Soportado no deducible (sí constituye gasto para el beneficiario)
	Firmado, en de de
	D./D ^a
	ANEXO IX
	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES NO HABITUALES
	D./D ^a , con D.N.I,
	DECLARA:
dor	Que los ingresos netos que recibe por la prestación no habitual de servicios como ponente, forma- o jurado
	□ No □ Sí
	superan el salario mínimo interprofesional.
	Firmado, en de 2023.
	D./D ^a



ANEXO X

RECIBÍ (*)

D./Dª de la Entidad	con DNI, en calidad de, con CIF
HE RECIBIDO de la entidad de fecha de fecha	
En de de de	
Fdo(Sello de la Entidad)	

(*) Solo admisible como acreditación del pago de justificantes de gasto con importe inferior a 1.000,00 \in



ANEXO XII

DECLARACIÓN RESPO	NSABLE PLAZO DE I	PAGO DE GASTOS	SUBVENCIONAB	LES JUSTIFICADOS
	IMPLITABLES A SLIS	OPERACIONES C	OMERCIALES	

IIVIFOTAD	SELS A 303 OF LITACIONE	.3 COMENCIALES	
entidad	, con CIF	, en calidad de , y a los efectos de la Convocat UNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEI	toria de
	ectos de la Ley 3/2004, de	con CIF, qu 29 de diciembre, por la que se esta merciales:	
pago previstos en la normativa sec	ctorial que le es de aplicaci	cativa han sido abonados en los pla ón o, en su defecto, en los establec nedidas de lucha contra la morosidad	idos en
		nisión de la factura y pago han trans de haber cumplido los plazos de pag	
N.º JUSTIFICANTE		PRUEBA	
trato, será de treinta días naturales servicios, incluso cuando hubiera re 2. Si legalmente o en el contración mediante el cual deba verifica contrato, su duración no podrá exclos bienes o de la prestación de lo pués de la fecha en que tiene lugar	cumplir el deudor, si no hul después de la fecha de rece ecibido la factura o solicitud ato se ha dispuesto un pro rse la conformidad de los b ceder de treinta días natura os servicios. En este caso, r la aceptación o verificació	go. biera fijado fecha o plazo de pago en epción de las mercancías o prestación de pago equivalente con anteriorida ocedimiento de aceptación o de com pienes o los servicios con lo dispues eles a contar desde la fecha de recep , el plazo de pago será de treinta día on de los bienes o servicios, incluso a ridad a la aceptación o verificación (n de los d() nproba- to en el ción de as des- aunque
Firmado, en	de	de	
D./D ^a			